



**MUNICIPIO DE DOLORES MERENDÓN
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**



CONTRATOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2020

DETALLE DEL CONTRATO	BENEFICIARIO	PERIODO- TIEMPO	PAGO MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CONTRATO PARA VIGILANTE	JELIN LORENA GUZMAN CRUZ	2 MESES	7,000.00	01/010/2020	31/12/2020

Cristhian Pinto
Cristhian Nahun Cruz Pinto
Secretario Municipal





Municipio de Dolores Merendón
Departamento de Ocotepaque



CONTRATO

La **Municipalidad de Dolores Merendón** en el departamento de Ocotepaque, con relación a los mecanismos establecidos para la contratación del personal permanente y temporal para el desempeño de actividades específicas a través del **La Municipalidad de Dolores Merendón**, acuerda la celebración de contrato. Actuando en representación legal de **La Municipalidad de Dolores Merendón Miguel Ángel López Hernández**, con identidad No. **1404-1981-00004** con domicilio en el municipio de Dolores Merendón Ocotepaque, y **Jelin Lorena Guzmán Cruz**, soltera con domicilio en Dolores Merendón, con número de identidad No **1404-2000-00010**, estiman efectuar el presente Contrato de Servicios Profesionales para el cargo de Limpieza en la municipalidad, en el municipio de Dolores Merendón, Ocotepaque.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

Apoyar a La Municipalidad de Dolores Merendón en todo lo concerniente a aseo de aspectos físicos del Edificio de la Municipalidad y aseo del Salón de usos múltiples cuando se requiera por alguna actividad en cumplimiento a los objetivos, y estrategias de La Municipalidad de Dolores Merendón.

DURACION DEL CONTRATO

La duración de la contratación como conserje será del 01 de Octubre del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

LUGAR:

Trabajará en el Edificio de la municipalidad de Dolores Merendón Ocotepaque, también en aseo del Salón de usos múltiples y saló cuando se requiera por alguna actividad.

HORARIO DE TRABAJO: Trabajara de Lunes a Viernes con un horario de 8:00 a 12:00 am y de 1:00 a 4:00 pm.

HONORARIOS

La **Municipalidad de Dolores Merendón** pagara un salario mensual de Lps 7,000.00 exactos mensual (Siete mil lempiras exactos). De este monto se deducirá el 12.5 % del impuesto sobre la renta que son Lps.875.00 (ochocientos setenta y cinco) exactos que corresponde al impuesto sobre la renta.



Municipio de Dolores Merendón
Departamento de Ocotepaque



PROPIEDAD INTELECTUAL Y SU O DE LA INFORMACIÓN:

Es entendido que son propiedad exclusiva de la Municipalidad, los derechos de autor, de patente y demás derechos de cualquier naturaleza, correspondiente a trabajos realizados en virtud del presente contrato.

INFORMACIÓN RESERVADA

El firmante no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

Leído por ambas partes, conformes con el contenido de las cláusulas arriba estipuladas con entero conocimiento, firman, en el Municipio de Dolores Merendon, Ocotepaque a los 01 días del mes de agosto del año 2020.



Miguel Ángel López Hernández
Alcalde Municipal
Dolores Merendón

Luz Marina Rivas Mejía
Luz Marina Rivas Mejía
Conserje